

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4504.

Suscripción en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

SÁBADO 3 DE DICIEMBRE DE 1864.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XV.

Sección editorial

ENFERMEDADES

QUE INFECTAN LA CARNE DE CERDO.

Moisés prohibió á los hebreos el uso alimenticio de la carne de cerdo, é igual entredicho fué impuesto por Mahoma á los sectarios de su falsa doctrina. La ciencia moderna, que ha logrado aclarar el por qué de muchas tradiciones, ha dado igualmente una explicación satisfactoria de aquel pensamiento común á los dos contrapuestos legisladores religiosos del Oriente. Los cerdos padecen en todo el mundo enfermedades muy frecuentes en ellos, y que trascienden á las cualidades sanitarias de sus partes comestibles que, en ese animal, son casi todas las del cuerpo. Cuando todas las ciencias, y entre ellas la Medicina, adolecían de un lamentable atraso en la teoría y de no menor limitación en los medios prácticos, las consabidas enfermedades del ganado porcino, sin duda hubieron de influir en la salud pública, impulsadas en su desarrollo y efectos por el clima y la especialidad de las costumbres orientales. Nada tiene de extraño que la carne insalubre sobre la organización fisiológica de los individuos humanos, produjese casos morbosos bastante graves y frecuentes para llamar la atención de los legisladores y obligarles á precaver el mal, incluyendo en sus estatutos la rotunda prohibición de comer carne de cerdo. Igual efecto habrían conseguido tal vez, prohibiendo únicamente la de los cerdos afectados de ciertas enfermedades, cuyas lesiones son perceptibles en el cadáver; pero como quiera que en aquellos tiempos, ni la ciencia médica era bastante perspicaz para descubrir los incidentes de la vida después de la muerte, ni se contaba con una policía provista de medios para fiscalizar eficazmente la matanza, los legisladores hicieron lo que vulgarmente se llama *cortar por lo sano*, que era práctica muy usual en aquellos tiempos; y para alejar casos particulares, lanzaron un anatema general sobre la carne capaz de causar el efecto que se trataba de remover.

En el Occidente nunca ha prevalecido el entredicho general de comer la carne en cuestión; ya porque los cerdos sean menos accesibles á los efectos de esta causa, ya porque el clima no favorezca los padecimientos del cerdo y los respectivos del hombre, tanto como los favorece en el Oriente. El hecho es que todas las naciones de Europa, muy divergentes en otras costumbres, concuerdan en la de que la carne porcina sea la de uso casi exclusivo entre las gentes labriegas, frescas y saladas, con sus accesorios de embuchado, manteca, etc., y sobre todo esta última es la de aplicación mas general y mas saludable. Hechos sin número y jamás desmentidos comprueban que la población europea se cria robusta, vigorosa y activa, donde quiera que reina el hábito de aderezar con manteca de puerco ó con tocino, las sopas de pan y de pasta, los puches de diversas harinas y los potajes de legumbres que constituyen la ordinaria alimentación del bracerío; al revés de lo que se observa donde se guisa con manteca de vaca, que hace á los hombres flojos y enfermizos, como sucede en Italia, que es el país mas dado al uso de esta última manteca aun en la cocina de lujo, y en Holanda, donde el ganado vacuno goza una preponderancia que se refleja en las industrias accesorias, como son las de la leche líquida, la del queso y la de la manteca, que por antonomasia se llama de *Flandes*, aunque proceda de otras partes.

Sobre la ordinaria inocuidad y conveniente uso de la carne de cerdo, así como sobre las enfermedades que pueden complicar su cualidad sanitaria, la ciencia ha dicho su última palabra hace ya mucho tiempo: por manera que el facultativo inspector y el representante de la administración pública tienen sobre qué atenerse definitivamente en la admisión ó reprobación de cerdos muertos. Según los descubrimientos mas recientes, dos son las enfermedades del cerdo que pueden afectar la salud del hombre, y ambas se descubren en la carne muerta, con una claridad que no necesita gran talento ni superiores conocimientos en los encargados de su examen. Es una la *LACERIA* y la *TRICHINA* la otra. Respecto á otros padecimientos del cerdo, que algunos reputan suficientes para contraindicar el consumo de su carne, la fisiología moderna ha demostrado la vanidad y ningún fundamento de los temores relativos á sus efectos posibles sobre la organización humana.

El conocimiento de la *lacia* es tan antiguo como el del animal que la padece, y á ella se debió quizás la prohibición de Moisés; pero no así el de sus causas, que han sido muy recientemente descubiertas. El estado morbo se manifiesta por pequeñas granulaciones blancas, de forma ovoide y tamaño de un garbanzo, cuando mas crecen. La carne muscular es su sitio ordinario, y aun exclusivo según algunos autores; pero los naturalistas alemanes dicen haberlas visto en la grasa.—Sea como fuere, nada pierden los inspectores en tener presente esta opinión, no limitando el reconocimiento á las fibras carno-

sas, sino haciéndolo extensivo al tejido adiposo, en sus dos especies aplicables á tocino y manteca.—La enfermedad incipiente solo presenta las antedichas granulaciones; pero mas adelante aparecen vejiguillas ó al menos puntos blancos debajo de la lengua; lo cual permite descubrir el achaque en el animal vivo, y el ahorrar á su dueño los gastos de la matanza. Pero en virtud de que este sintoma no sobreviene hasta cierto período, antes del cual es ya nociva la infección de la carne, nunca debe prescindirse de la inspección en canal, aunque haya precedido la del cerdo en vida.

Se concluirá.

Sección oficial.

La Gaceta del 30 no contiene disposición alguna de interés general.

Sección de noticias.

NACIONALES.

Lugo, 29.—Se ha presentado en el punto del Barquero y en Vicedo, un vapor inglés que parecia conducir contrabando de guerra y en el que vienen dos personas sospechosas.

Ha salido de esta capital un capitán de carabineros con las fuerzas necesarias para operar en la costa de acuerdo con la Guardia civil de los puestos de Mondoñedo y Vivero, é impedir cualquier alijo que se intente hacer.

El resultado de la junta de acreedores de la Compañía general de descuentos, ha sido el día 28 tan favorable como lo fué el de la junta celebrada por la Compañía general de Crédito en España. La discusión fué luminosa y animada, y los acuerdos se adoptaron por unanimidad. Según estos, la Sociedad continuará sus operaciones como hasta aqui, habiéndosele concedido un año para el pago de los créditos que irá extinguiendo por plazos de tres meses. Se nombra una comisión interventora de tres individuos compuesta de los Sres. Bouvier, D. Pablo Martínez y Rodríguez Llano, y otros tres suplentes. Este satisfactorio resultado es tanto mas importante, cuanto se puede influir no solo en la salvación de los intereses de tan respetable sociedad, sino que viene á restablecer en gran parte la tranquilidad á muchos espíritus que se hallaban demasiado alarmados por efecto de los peligros que al parecer crecía la suspensión de pagos de la Compañía general de Crédito.

La noche de viernes último fué para los habitantes de Palma de Mallorca no-

che de horror; y para algunos de desconuelo y lágrimas. La magnífica fábrica de harina de los Sres. Anguera, Fargas y compañía, situada en la calle de Bobians, ha sido presa de las llamas, ignorándose á que hora empezó el fuego, pues cuando se advirtió, á eso de las diez de la noche, hacia ya extraordinarios progresos el destructor elemento. A pesar de la diligencia de las autoridades y de la prontitud con que accudieron las bombas de incendio el edificio quedó en pocos momentos consumido, salvándose parte ó el todo de la maquinaria, según se dice. Semejante suceso infundió gran pánico en el vecindario de Palma, viéndose las llamas desde muchos terrados, y todas las calles iluminadas como en mitad del día.

Dícese que el Sr. Arrazola trabaja sin descanso en los medios de llevar á cabo el arreglo de las parroquias. Quizá sea este uno de los primeros proyectos que el señor ministro de Gracia y Justicia presente al futuro Congreso, en unión de otras disposiciones encaminadas á mejorar la situación del clero en nuestra patria, que hace tantos años se encuentra abandonado.

La escampavía *Insistente*, del apostadero de Algeciras, aprehendió en la noche del 24 de Noviembre, en los arrecifes de Punta Carnero, un cachucho con seis bultos de tabaco.

Dicen de Madrid que el 29 se ha reunido el jurado que tenía la comisión de examinar la zarzuela *El tener modelo*, cuya representación habia sido prohibida. Este jurado se hallaba compuesto de los señores Tamayo, Catalina, Fernandez Guerra, Rico y Amat y Selgas. El jurado se- gún parece, ha estimado acertada la información elevada á S. M. por el censor de letras y oportuna la determinación del gobernador de la provincia de Madrid acerca de la suspensión de las representaciones; pero cree que podrá alzarse esta siempre que se hagan algunas ligeras modificaciones en el libro y dando algunas instrucciones á los actores para que en la representación no marquen demasiado ciertas frases.

En la noche del 23 al 24 fué robada la iglesia de Bamba, distrito de Madridanos, provincia de Zamora. Los ladrones se llevaron un copon, la caja del Viático, dos cálices con sus patenas y un viril. Se peticionan las averiguaciones consiguientes para descubrir los autores de este crimen.

Escriben de Madrid que el gobierno tiene ya formada la resolución sobre lo que debe hacerse en Santo Domingo, y una vez aprobada por S. M., la someterá á la discusión y aprobación de las Cortes.

Málaga, 28. Hay noticias de Melilla que alcanzan al 17 del actual. Ni en la plaza ni en el campo ocurría novedad, siguiendo los trabajos sin que fuese molestada nuestra guarnición.

Segun nuestras noticias, del 10 al 11 de diciembre saldrá para París el señor Mon, coincidiendo esto con la vuelta del emperador á las Tullerías. Para la misma época saldrá para Lisboa nuestro representante en Portugal.

Un periódico de Zaragoza dice que el río Ebro continua creciendo, llegando las aguas ya dentro de la arboleda de Macanaz. Hacia ya muchos meses que no habia llevado tanto caudal de agua, y segun aseguran, todavía aumentará algo mas en estos dias. Los barcos han marchado todos hácia Tortosa, con carga de harina, trigo, pipas de vino y regaliz.

Varios estudiantes de la Universidad literaria de Barcelona, tienen muy adelantados los trabajos para la inmediata publicación de un almanaque, contando con el concurso de varios catedráticos y literatos que segun noticias se han prestado gustosos á auxiliarse con sus escritos, á fin de que el libro en cuestión sea digno del pensamiento concebido por aquella juventud.

Los productos que reporte esta publicación, se destinan á favor de un compañero de aula maltratado por la fortuna.

Nos dicen de Bilbao: «Días pasados abarrancó un buque inglés, y con exposición de la vida salieron de Portugal dos lanchas tripuladas por marineros valientes y prácticos conocedores de la barra; pero parece mentira que la tripulación que pertenecía al buque naufrago, hijos de una de las naciones mas civilizadas de Europa, creyesen que en España, en el puerto que da entrada á una de las capitales mas cultas, hubiese corsarios; en esta creencia, se armaron para defenderse, y les costó mucho á los intrépidos y humanitarios tripulantes de las lanchas persuadir á los ingleses que su objeto era salvarles las vidas, y en poco estado que pereciesen los naufragos por retardar la salida del buque; este fué destruido por la mar, sin que hasta el día aparezcan sus restos.»

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Southampton, 28.—Ha llegado el correo de América.

En Puerto-Rico el 14 y en la Habana el 12 no ocurría novedad.

La escuadra de las Chinchas se hallaba en las mejores condiciones y abastecida de víveres.

El ministerio peruano habia caído y se

(102)

Al pronunciar estas palabras y trar todos de avanzar, un rumor de voces sonó en la parte exterior del salón haciendo á todos volver la cabeza.

—¡Id al diablo con vuestra consigna! murmuró Crillon entrando en la sala y rechazando á media docena de lacayos. Señores ¿dónde está el Rey? es preciso que le hable al instante.

—El Rey duerme.

—Despertadle, Montigny; el Bearnes le envía un correo. ¡Entrad, caballero, entrad!

Un oficial de ejército de Navarra entró en la sala cubierto de polvo, con botas, espuelas y envuelto en su capa. Se descubrió.

Era Pampelonne.

XII.

PAMPALONNE SE PONE EN RIDICULO A SUS PROPIOS OJOS.

La llegada del caballero causó general sorpresa; los catálogos se agru-

(103)

paron y cambiaron en voz baja algunas palabras acompañadas de maliciosas sonrisas.

—Siento, señores, repuso Pampelonne con naturalidad, haber interrumpido vuestros placeres; pero no he podido llegar á Beangency ni mas pronto ni mas tarde; vengo de Gergeau, soy portador de un despacho importante de mi señor el rey de Navarra, y he caído en una emboscada del duque de Aumale, que como veis ha deteriorado horriblemente mi traje.

En efecto; la ropilla del caballero mostraba algunas manchas de sangre.

—Caballero, repuso Montigny, entregadme vuestro despacho; el rey duerme ahora, pero le daré conocimiento al despertar. Entre tanto podeis brindar con nosotros; llegais á tiempo de tomar parte en el festin con que se celebran dos matrimonios originales; ¿sois noble?

—¡Soy el caballero de Pampelonne! respondió el gascon con una altanería que castigaba la ligereza de la pregunta.

(106)

—Comprendo y arrostro siempre las consecuencias.

Y diciendo esto, el gascon sacó de su bolsillo una cartera y un lapiz y dijo escribiendo:

—Os llamais el marqués de Lansac, ¿no es esto? Sois el primero en lista, caballero. ¿Quién quiere ser el segundo? hay sitio para todos... pero no habeis todos á un tiempo, por favor.

—¡Insolente! exclamaron algunos.

—Creo que habeis sido vos quien ha gritado: ¿vuestro nombre?

—El conde de Montigny.

—¡Perfectamente! Sois el segundo.

Vamos, seguid, escribo pocas veces, pero cuando empiezo no sé parar.

—¡Con los dos apuntes teneis de sobra, señor fanfarrón!

—Y van tres; creo que os llamais el baron de Chavigny; no temais, señores, soy de bastante buena casa para pretender el honor de agujerear vuestras ropillas.

—¡Eso lo veremos!

—Es verdad; repuso Pampelonne cor-

(99)

Venecia quiso colocarse entre la marquesa y los cortesanos; pero el ademan de la marquesa era tan enérgico, tan digna su apostura, que la joven dominada á pesar suyo por tanta grandeza, se acogió á la protección de aquella á quien habia pensado proteger.

Los cortesanos intimidados, no se atrevieron á franquear el límite que les imponía aquella mirada de reina ofendida; Montigny entonces pasó al lado de ellos contándose en breves palabras la escena que acababa de pasar en el gabinete del Rey.

—¿Cómo? ¿son espías de los liguros? repuso Clermont, el menos embriagado de todos. ¡Pardiez! ahora sí que la presa adquiere valor.

Y se acercó resueltamente á las dos damas.

—Yo tengo una inclinación marcada por las italianas; aprovecho la ocasión, dijo otro imitando.

—¡Y al decir esto, se adelantó á tomar la mano de Venecia, recibiendo en la mejilla un sonoro bofetón.

había formado otro presidido por el general Allende.

En Callao seguían los aprestos marítimos y las amenazas.

Chile se presenta cada vez más hostil a España.

Los consules de Valparaíso habrán protestado contra el decreto prohibiendo la extracción del carbón.

En el Ecuador se había logrado sofocar la revolución.

No hay noticias oficiales de Santo Domingo.

Por noticias particulares se sabe que el general Pizarro se había sublevado y había sido elegido presidente.

Paris, 29.—Ha circulado el rumor de que el Monitor no tardará en publicar un decreto imperial, en virtud del cual el contingente actual del ejército quedará reducido de 100.000 hombres.

Este rumor ha influido favorablemente en la Bolsa y los valores han quedado firmes.

Liverpool, 29.—Las últimas noticias de New-York persisten en asegurar que el presidente Lincoln ha resuelto presentar a los Estados del Sur serias proposiciones en favor de la conclusión de la paz.

Paris, 29.—En las regiones diplomáticas, se han recibido graves noticias de Alemania.

La cuestión de la evacuación del ducado de Holstein por las tropas de la confederación, sigue a la órden del día y el desacuerdo entre las potencias toma cada día mayores proporciones.

Austria persiste en pedir la evacuación y los gabinetes de Sajonia y de Hannover han resuelto no transigir sino en el caso en que se emplearan los medios violentos.

Nueva-York, 19.—El ministro de Francia ha tenido una larga conferencia con Mr. Seward ministro de los Negocios extranjeros, y ha ofrecido de nuevo una mediación por parte de las grandes potencias de Europa con el objeto de poner fin a la guerra.

Paris, 28 (recibido el 29 por la noche).—Southampton, 28.—Las últimas noticias del Perú anuncian que el nuevo ministerio peruano no ha cambiado de política con respecto a España, declarando que considera la guerra necesaria para recobrar el territorio, es decir, las islas Chinchas, ocupadas por los españoles, y vengar los ultrajes hechos al pabellón nacional, hasta quedar desagraviado el honor del país a los ojos del mundo civilizado.

La república de Chile, considerando a la España y al Perú como dos naciones beligerantes, insiste en declarar al carbón de piedra como contrabando de guerra.

Berlin, 28.—Se han enviado plenipotenciarios extraordinarios a Dresde y a Hannover, pidiendo la evacuación del Holstein.

Paris, 29 (por la tarde, recibido por la noche).—Roma, 28.—El Sr. Pacheco ha presentado a Su Santidad en audiencia privada sus cartas credenciales que le acreditan como embajador y ministro plenipotenciario de la reina de España cerca de la Santa Sede.

Paris, 29.—Berlin, 29.—La Gaceta alemana del Norte dice que la reunión de las pretensiones a la sucesión de los ducados en una sola persona, podría tener por inmediato resultado el hacer entrar en competencia el derecho de Prusia y Austria con el de los pretendientes a dicha sucesión, puesto que Prusia y Austria representan todos los derechos que les ha cedido el tratado de Viena sobre los ducados de Schleswig, Holstein y Lanemburgo.

El principal obstáculo para las negociaciones es la prolongada permanencia de las tropas federales en el territorio de dichos ducados; y Prusia ha resuelto no dar un paso más sobre el porvenir de los Du-

cados, y suspender toda negociación sobre este particular, mientras no se verifique la evacuación de dichas tropas.

New-York, 19.—Las operaciones militares están paralizadas, sin que haya que mencionar ningún hecho importante.

Circula el rumor de que el presidente Lincoln piensa hacer en breve proposiciones de paz a los Estados del Sur.

El periódico World dice también que el representante de Francia ha tenido una entrevista con Mr. Seward, en la cual le ha renovado de parte de su gobierno el ofrecimiento de intervenir.

El Congreso confederado del Sur se reunió el 7 de noviembre, asistiendo 62 representantes y 15 secadores. El mensaje del presidente Davis fué escuchado en el mayor silencio. En la primera sesión dijo Mr. Foote, diputado por el Tennessee, que la decisión de los del Norte respecto al armamento definitivo de los esclavos, dictará la conducta de los del Sur; que si resultaba reelegido Lincoln, opinaba que se diesen al presidente plenos poderes para armar esclavos, y que él estaba decidido a enarbolar la bandera negra; a todo, en fin, antes que consentir en la sumisión.

La discusión del tratado franco-italiano ha empezado en el Senado de Turin. Diez oradores tienen pedida la palabra en pró, once en contra y cuatro para hablar sobre la cuestión. Entre los que hablarán en favor del convenio se citan el Sr. Máximo d'Azeglio y el general Menabrea. El general Durando hablará acerca del tratado, y uno de los oradores de la oposición será el conde Pouza di San Martino.

Damos a continuación algunas curiosas noticias sobre el sistema de elección de presidente en los Estados Unidos. El presidente de la Union, investido del poder ejecutivo, es nombrado por cuatro años. Al efecto, cada Estado nombra, según su ley electoral particular, tantos electores como senadores y representantes envía al Congreso; pero entre esos electores presidenciales no debe figurar senador, representante ni empleado alguno de los Estados Unidos. Esta elección de los electores de cada Estado es lo que en realidad decide el nombramiento del presidente, porque esos electores reciben de sus comitentes un mandato imperativo, es decir, que habiendo sido nombrados en consideración a sus opiniones democrática o republicana deben nombrar el candidato a la presidencia que representa esa opinión. Los electores presidenciales depositan cada cual dos votos, uno para el presidente y el otro para el vice-presidente.

Cuando la mayoría absoluta de los votos de los electores está en favor de un candidato, este es nombrado presidente. Cuando no hay mayoría absoluta, la Cámara de los representantes elige el presidente entre los candidatos que han obtenido mayor número de votos, pero en el caso en que la Cámara de representantes es llamada a votar, no es la mayoría por votos, sino la mayoría por Estados la que decide. El presidente puede ser reelegido después de espirar su mandato de cuatro años. Esto acaba de suceder a Mr. Lincoln. En caso de morir el presidente, o cuando por crimen de alta traición o de corrupción es acusado por la Cámara de representantes para ser juzgado por el Senado, le reemplaza el vice-presidente.

Sigue preocupando a las potencias continentales la actitud que tomará la corte de Roma con motivo del convenio franco-italiano. La visita del rey Luis de Baviera a Pio IX se cree no sea estraña a este acontecimiento. Se comenta también la llegada del embajador de Austria, baron de Bach, a Roma, y su apresuramiento a tener una entrevista con el cardenal Antonelli. Por último, se habla mucho de las indicaciones de M. Sartiges a Su Santidad; á fin de que en la cuestión adopte un término medio.

El emperador de Austria ha dispuesto que se pongan en pié de guerra dos buques de hélice de alto bordo y otros de pequeño porte para vigilar las costas de Dalmacia é impedir cualquier desembarco, pues en el Montenegro han estallado movimientos revolucionarios.

Escriben de Florencia que las aguas del Arno, que habían bajado algo de algunos días a esta parte, han vuelto a subir rápidamente. El prelado de aquella capital había dispuesto se celebrase un triduo en la basílica de la Anunciata, para rogar al Todopoderoso que se digna poner término a tantas desgracias.

La Patrie, al dar cuenta de la llegada a Roma del Sr. Pacheco, dice que su predecessor en la embajada de España en los Estados Pontificios, Sr. Souza, continuará viviendo en aquella capital como simple particular.

Segun escriben de Turin, como falta tiempo para discutir y votar en el Parlamento las medidas de unificación legislativa y administrativa que exige inmediatamente la traslación de la capital a Florencia, el gobierno italiano va a pedir a la Cámara amplios poderes para promulgar, por medio de decretos, todas las leyes orgánicas. Pedirá también autorización para cobrar los impuestos hasta la reapertura de las sesiones, ó mas bien, hasta la reunión del nuevo Parlamento, porque probablemente se procederá a nuevas elecciones.

El gobierno nacional de Polonia ha publicado un manifiesto, en el cual declara privado de todos sus derechos civiles y políticos al polaco que se aliste en las legiones pontificias.

En una carta de Paris, que publica la Independencia belga, leemos el siguiente párrafo: «No se sabe a punto fijo el giro que tomará el conflicto entre España y el Perú. Créese, sin embargo, en un arreglo amistoso, confirmando esta opinión el rumor cada día mas acreditado de que el encargado de negocios de la república peruana ha recibido órden de transmitir al gobierno imperial una petición del general Pezet para la mediación amistosa de Francia. Segun otra versión, el jefe del gobierno peruano ha propuesto a España someter la cuestión al arbitraje combinado de Francia é Inglaterra.»

Las autoridades austríacas en el Véneto han informado al gobierno central que la insurrección del Tiro está vencida y que conviene limitarse a tomar medidas de precaución.

En Italia, como en España, ha habido terribles inundaciones. Hé aquí lo que de

este triste suceso refiere una carta de Florencia del 20 de noviembre:

«Parece que va menguando la destructora plaga que ha sumido en la miseria tantas familias y ha devastado terriblemente todos los barrios bajos de nuestra ciudad y nuestras campiñas. Aunque llueve todavía a torrentes, las aguas de los rios, sin embargo, parece que van bajando, y se trata ya de reparar los desastres sin cuento causados por el desbordamiento de las aguas.»

No hay términos posibles para describir la desolación de nuestra ciudad durante los últimos días. Es preciso haberlo visto para comprender lo impensado y grande de la inundación de nuestros barrios más populosos. Si haberlo visto no es dable formarse una idea de la miseria en que han quedado sumidos todos sus habitantes; miseria que todas las suscripciones serán impotentes para aliviar.

Nuestro municipio, que está votando continuas acciones de gracias a todos los que durante los últimos días de prueba y de luto han dado muestras de valor, tiene muchas cosas que echarse en cara, pues no ha sabido tomar providencia ninguna eficaz para combatir la inundación, y a no ser por algunos soldados que, con riesgo de su vida, acudieron a socorrer a los habitantes de la calle de Torrecelle, acaso a estas horas gran número de dichos habitantes hubieran muerto por falta de recursos.

Las noticias que se reciben de las comarcas vecinas siguen siendo muy tristes. La ciudad de Sici continuó inundada y otras varias han sido poco menos que asoladas. Ha sido también inundada la magnífica ciudad de Pisa, y el alcalde ha pedido por telégrafo que se le envíen auxilios. Sin embargo, se espera que los desastres habrán sido allí menos importantes que en otros puntos.

Se empieza a preparar los locales para las dependencias del gobierno. El pico destructor recorre nuestros mas sumptuosos palacios y conventos. Gran número de especuladores, la mayor parte judíos, han acudido a esta ciudad como un bandada de aves de mal agüero desde que se trata de trasladar a esta la capital, y han acaparado todas las habitaciones disponibles, con lo cual los alquileres han subido un duplo. La carne, sobre todo, se ha puesto a un precio nunca visto en esta ciudad.»

Gaceta.

Mejora.—Se está arreglando el empedrado de la calle de José Rey que tanto ha ocupado a la prensa local, y que con el embalsado de la calle de las Cabezas, que como saben nuestros lectores está para realizarse, tal vez en la próxima semana, quedarán transitables todas las avenidas de la casa-correos, tan olvidadas tiempo hace.

Peligros.—En la madrugada de ayer fué acometido un caballero en la carrera del Puente por un desconocido, que con una navaja en la mano intentó robarlo, aunque por fortuna sin efecto.

El vigia.—Losas pide en sus contratos el caso de Vence-guerra, —por no hacerle gracia el mote—de caso de Vence-piernas.

Sinestro.—Hace cuatro días se declaró un voraz incendio en un corralito del término de Morente. Causó bastantes destrozos. La Guardia civil de Bujalance y varios paisanos lograron extinguirlo.

Remedio.—Sabemos que se ha nombrado una comisión especial para que revise los rótulos nuevos puestos en las calles, y baga corregir los defectos de que algunos adolecen; cuya medida hemos reclamado recientemente.

Oculista.—Hemos visitado al Dr. Woolfson con objeto de examinar detenidamente los cristales de su invención; y podemos asegurar que es lo mas excelente que hemos visto en este género. Aconsejamos a las personas que tengan necesidad de usar gafas, aprovechen la ocasión que se les presenta para adquirirlas; teniendo en cuenta que el Dr. Woolfson saldrá probablemente de Córdoba pasado mañana.

Rito caldeo.—Hoy a las nueve celebrará misa en la iglesia parroquia de San Andrés el reverendo padre Domingo Hossanna.

Litigio.—Hoy a las doce tendrá lugar la vista de un pleito ante el consejo de esta provincia.

Vinagre.—A Diego Arenas Vinagre se cita y emplaza por edictos del juzgado de Fuente Obajuna, por procederse contra él por heridas.

Fugitivo.—El Sr. Gobernador civil encarga la captura del emigrado francés Mr. Amet Buisay, que eligió a Córdoba por residencia y ha desaparecido.

Debe y haber.—Mamá, ¿no me caso ya?—que ya de los veinte paso:—Mamá, tú no me haces caso;—debo casarme, mamá.

—Hija mía, claro está—que ya de los veinte pasas—y que en deseos te abrasas, —y el deber se deja ver;—pero te falta el haber—y por eso no te casas.

Compare usted.—La ópera de Marmet, Roland á Boncevaux, que se está ejecutando en el teatro de la Academia imperial de música de Paris, ha producido en la primera representación 7,349 francos; en la segunda, 7,900; en la tercera, 9,764 y en la cuarta, 10,127, siguiendo el aumento hasta la duodécima, que produjo 10,942. No sabemos de las restantes; pero el producto de las mencionadas forman una suma respetable. Lo mismo sucede en España, y sobre todo en Córdoba.

A una fea con un millon.—Hará dos meses lo mas—nos encontramos de frente,—quise ser tu pretendiente,—y luego me volví atrás.

Pues siendo mi vista rara—te vi hermosa en un principio,—pero despues era un ripio—llamar hermosa a tu cara.

De seguro no recuerdo—si te vi en una visita,—pues como no eres bonita,—si te vi ya no me acuerdo.

Andando el tiempo, he sabido—que es un millon tu caudal,—y desde entonces, tan mal—tu faz no me ha parecido.

Hébras del sol es tu pelo,—corales tus labios rojos,—y tus moribundos ojos—son unos ojos de cielo.

Tu dentadura es muy mona,—la hermosura en ti descuella—de tal modo que por ella—mereces una corona.

A tu lado, los apuros—no pueden tener asiento,—y aunque tenga un esportento—tendré cincuenta mil duros.

Y es una satisfacción,—aunque tu cara me mate,—tomar por tal disparate—el consabido millon.

Así, hermosa, no te estrañes—que mu-do de pareceres,—dime pronto—qué me quieres—aunque al decirlo me engañes.

Pues la principal cuestión—que a ser tu esposo me obliga,—es el tener una amiga—disfrazada de un millon.

De avaricia en el exceso—irá el dinero conmigo,—pues llevándolo consigo—he de ser hombre de peso.

Y aunque tenga muchos males—se curarán de buen grado,—poniéndoles al contado—tu bello millon de reales.

(100)

—¡Bravo, bravo! repusieron todos: ¡la leona se defendió! Tu, Chavigny, primer montero del rey, a tí te corresponde cazar esa pieza.

—¿Por qué no me habeis dejado traer un puñal? exclamó Venecia al oído de su madrina; veriais qué poco se atreverían entonces.

—Nada se ha perdido: apodérate de la espada de cualquiera de ellos y mántame por salvame.

—¡Hermosa niña! repuso Clermont, tratando de rodear con su brazo la cintura de la dama; es fuerza que tomeis un partido: todos morimos de amor por vos, elegid; ya veis que somos magnánimos.

—Y tú, que tienes tan pesada la mano, no olvides que me perteneces.

—¡Orden, señores, orden! repuso el marqués de Lansac; así no nos entenderemos nunca. Propongo que juguemos a los dados a estas damas; despues nos sentaremos a la mesa para celebrar los esposales y brindar a la salud del Rey.

(105)

hacia los cortesanos. Esto me parece bastante claro. Señora marquesa, podeis arrojar ese cuchillo, todo el mundo os respetará.

Al acabar estas frases, el gascon pasó una mirada firme, casi provocativa, por el grupo de caballeros, que sorprendidos por tanta audacia, quedaron un momento silenciosos.

—Señoras, continuó Pampelonne, la puerta está libre y yo a vuestras órdenes.

—¿Cómo se entiende? Señor caballero errante, repuso el marqués de Lansac adelantándose al caballero. ¿Con qué derecho os mezclais en mis negocios? he jugado esta dama a los dados; el diablo me la ha dado en suerte y no me la quitaréis vos.

—La marquesa Fabiani está bajo mi escudo, la conozco y me está altamente recomendada; si el diablo os la ha otorgado, yo, diablo ó ángel, os la quitaré.

—¿Yed que os puede costar caro, galante hereje.

(104)

Despues mirando a las dos damas, murmuró:

—¿Quién es casa aquí?

—El marqués de Lansac con esta hermosa dama, una marquesa veneciana, cuyo nombre no recuerdo ni es del caso, y el baron de Chavigny con esta encantadora jóven, cuyos negros ojos despiden chispas.

—Venecia se adelantó entonces hacia Pampelonne, y tomándole la mano y mostrándole a su madrina, exclamó:

—¡El cielo os envía, caballero! Salvados por segunda vez; somos las prisioneras del castillo de Angeres, nos ultrajan...

Pampelonne se acercó entonces a la marquesa y dijo:

—¿Qué os pasa, señora?

—Me pasa que la villanía del Rey me ha entregado sin defensa a los insultos de esos miserables; pero estoy pronta a morir antes que tolerar sus atropellos.

—Ya lo habeis oído, señores, dijo Pampelonne con aplomo volviéndose

(101)

—¡Bravo! ¡Bravo!

—¡A los dados, a los dados! y todos se agruparon en torno de la mesa de juego, aprovechando las damas la ocasión para acercarse a la mesa del festín y armarse cada una de un cuchillo.

—Ahora no los temo, dijo la marquesa.

—¡Por favor, madrina! ¡no intentéis nada contra vos; Dios nos protegerá!

—¡Mial! ¡mial! ¡era justo! dijo Lansac; he estado perdiendo toda la noche.

—Para mí la triguena, repuso a su vez el baron de Chavigny.

—¡A la mesa! ¡a la mesa! brindemos por los novios. Conduzcamos a las damas.

—¡El primero que pase mas acá de ese guante ha muerto! repuso la marquesa tirando uno de los suyos ante sí.

—¡Esto me agrada! exclamó Lansac; tendremos que tomar la fortaleza espada en mano.

Adios, no es mi amor de niño—y si no amor verdadero, no dudes que yo te quiero... Si contigo no te ligas—será una terrible cosa... Un batallón.—Los periódicos ingleses anuncian el fallecimiento de un héroe de Trafalgar (Mr. G. Underhill) a la edad de 80 años: ha sido padre de 37 hijos, cuya mayor parte viven.

—Trasformaciones.—El tenor Boicard se ha convertido en barítono. Hay que notar que Boicard empezó su carrera de barítono y luego se volvió tenor. Cuando el tiempo llegará a mezzo-soprano.

—Un tirador de oro.—Mira, hijo mío, te lego—mi fortuna: aunque es famosa—la adquirí con mi trabajo, con honradéz y paciencia.—Ahora que puedes, elije—una brillante carrera,—bien el foro,—bien los cánones—ó las armas ó las letras.

—Singularidades.—Leemos en una revista de París: «Muchas veces se ha hablado del espíritu mercantil de nuestra época; pero no hay nada que dé una idea tan acabada de lo que es nuestro siglo, como el siguiente epitafio, que he leído uno de estos días en uno de los cementerios de París:

«AQUI YACE Madame N... Fallecida á la edad de 44 años. Fué esposa de Mr. N..., maestro cerrojero.

La varja que rodea este monumento ha sido fabricada en los talleres de su marido. ¿Puede llevarse mas allá el mercantilismo? Un anuncio en la mansion de los muertos, el amor conyugal aprovechando la ocasion y convirtiendo la muerte en un medio de ganar la vida. Esto es aun mas que el célebre epitafio que ha leído todo París en el cementerio del Pere Lachaise, y que dice: Aquí yace Mr. A. Su desconsolada viuda anuncia á los parroquianos del difunto, que continúa al frente de su comercio de sedas, en la rue de Saint Denis, etc.

—Morir para ver! —Miseria fingida.—En muy pocos días han fallecido dos mujeres en Valencia, que invocando lo mas sagrado, mendigaban una limosna. A su muerte se les ha encontrado diez y seis onzas de oro á la una, y á la otra como unos 7,000 rs.,

lo cual justifica la afición tan desarrollada en todas partes á implorar la caridad pública, con perjuicio de los verdaderamente necesitados.

—Lo positivo.—Un abogado jóven de la Habana, de escasa fortuna, pero muy ingenioso, quería casarse con cierta señorita, hija de una familia acaudalada y muy amante del becerro de oro. El jóven abogado encargó á uno de sus parientes que fuera á casa de los padres de la novia con el fin de pedirla. Hizolo el pariente, y habiendo sido recibido por la madre de la señorita, entraron en asunto. —Bien, dijo la madre, luego que se hubo enterado. ¿Qué es este jóven y que tiene? —Señora, contestó el pariente del novio, ese jóven es abogado, y tiene un grande ingenio. —¡Ah! ¿Tiene un grande ingenio? Dígame usted: ¿cuántas cajas de azúcar hace al año?

—Infeliche!!—Lo escribimos como se pronuncia, siquiera por hacer alarde de estrangerismo, pues que tanto se es tilla no entendernos. Cierta señorita que la echa de redicha y algo mas, estaba en una ocasion en visita de confianza: se habló de la manera de llevar el manto algunas señoras y dijo con mucho énfasis: «pues yo no me basta ponérmelo porque siempre lo he de llevá daleao.» Una amiga suya que estaba cerca le preguntó colorada como un tomate: «¿chiquilla, qué has dicho?» —¿lo que la interpelada sonriéndose contestó: «calla, tonta, como estamos de confianza... ya sé que se dice daleado.» Esta misma señorita dijo á la propia amiga algunos días despues, que su novio le habia regalado una preciosa sabansta de oro mazuso.

—Sencillez.—Son muy curiosas las siguientes líneas que reproducimos para solaz de nuestros lectores:

«Una jóven huérfana y sin recursos, pero muy bonita, fué traída á París desde Finisterre por Mad. D., que vivía calle de Rivoli. Esta señora dedicó á su servicio particular á la jóven, llamada Ivona S., que mostraba la mayor selicidad en servir á su ama. Poco tiempo despues de su vuelta á París, Mad. D. cayó enferma y murió. Mientras que el cuerpo permaneció solo un corto instante, Ivona se deslizo furtivamente en la habitacion mortuoria. Un criado la vió y observó que levantó el sudario, y se retiró despues apresuradamente. Creyó que habria robado las sortijas que, en cumplimiento de su última voluntad, adornaban los dedos de la muerta, y la denunció. Verificado el hecho, se aseguraron que tanto las sortijas como los pendientes permanecian en su lugar. Pero se encontró un papel, sujeto con un

alfiler al sudario. Este papel era una carta que la simple aldeana dirigió á su madre, muerta hacía dos años. Hé aqui su contenido:

«Mi buena madre: Os diré que M. B. «ha pedido mi mano. Como no estais ya aquí, os suplico me hagais saber en sueños si debo casarme con él, y me deis vuestro consentimiento. Aprovecho, para escribiros, la ocasion de que mi ama se «va al cielo.»

La persona atendida es uno de los abastecedores de la casa de Mad. D., que, prendado de la hermosura y candor de la jóven, ha manifestado en efecto la intencion de casarse con ella. La carta llevaba esta direccion: «A mi madre, en el cielo.»

—La fortuna es ciega: prueba, al canto.—No ha mucho que un señor ya entrado en años, en cuyo rostro se leian los padecimientos de que era victima su alma, entró en París en uno de esos bazares de ropas hechas, uno de esos templos dedicados á embellecer al sexo feo, que son tan numerosos en la patria de la moda, guiado, como es natural, por la idea de hacer algunas compras. Dada la amabilidad de los franceses, no estraharán los lectores que antes de que el buen hombre hiziese la menor insinuacion, antes de que profiriese una sola palabra, se le acercase un jóven, y con aire solícito le preguntase si algo de lo que miraba le habia llamado la atencion. Los finos modales del dependiente y su estremada paciencia en aclarar las mil dudas que al anciano le sugeria la variada coleccion de trajes que le rodeaba, no pudieron menos de impresionar á este último, quien desde aquel instante le cobró tal afecto, que en las visitas sucesivas que hizo al establecimiento se declaró íntimo amigo suyo, y en una de sus expansiones le confesó que era terrible vivir solo. La semana pasada recibió el jóven dependiente una carta, pero su sorpresa fué grande al ver que era de un notario de París participándole el fallecimiento de Mr. Julio de L..., su íntimo amigo, y la noticia de que le habia nombrado heredero universal de sus riquezas. La alegría del jóven, aunque parecia mentira, fué grande, y no le faltaba razon, toda vez que el legado ascendía á unos 200,000 francos; pero debe advertirse que el buen señor no quiso que los gozase solo, pues segun una cláusula, no serán entregados á no ser que antes de cumplir 28 años contraiga matrimonio. ¿Green los lectores que encontrarán su media naranja? Yo opino afirmativamente.

—Robo y asesinato.—En uno

de los días de la semana anterior, y en el pueblo de Gavia provincia de Granada, se ha perpetrado este doble crimen sin que hasta ahora se haya venido en conocimiento de quien ó quienes hayan sido los criminales. Un vecino de dicha poblacion, hombre ya de avanzada edad, de alguna posicion y que segun se dice vivia solo, fué encontrado en su casa sentado en un sillón, muerto á puñaladas, robado cuanto tenia y con un mechón de cabellos en sus manos crispadas, que sin duda arrancó á su asesino en los momentos de lucha precedentes á su agonía.—Este pelo parece que corre con la causa que se ha formado, y podrá ser que en su confrontacion con el de los que aparezoan presuntivos reos, venga á constituir pruebas suficientes á conceptualarlo cuerpo de delito. El Juzgado de Santafé prosigue las diligencias con su incansable celo, y es de esperar se consiga y no quede impune tan horrendo crimen.

—Registro de carnes.—Por la alcaldia correjimiento de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes en el día 1.º de Diciembre de 1864, para el abasto semanal de esta poblacion.

Table with columns: RESES, ABASTECEDORES, PRECIOS. Lists various suppliers and their prices for different types of livestock.

Table with columns: Number, Name, Price. Lists various individuals and their associated values.

Quedan cerrados los registros hasta el jueves próximo.—Precios al público 44 cuartos en reses mayores y 42 en las menores.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Francisco Javier, confesor. —JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de los Dolores. —Ultimo día del solemne octavario que á la invocacion de las reliquias de los Santos Mártires consagra su ilustre confraternidad en la iglesia parroquial de S. Pedro, por la mañana. Asistirá la ilustre Congregacion de señoras curas: predicará el Sr. D. Mariano de Vega y del Castillo. —Quinto día de la solemne novena que en la capilla del Colegio de Ntra. Sra. de la Asuncion costean los colegiales del mismo á su Escuela Patrona, á las cinco de la tarde. —Cuarto día de novena á la Purísima Concepcion en la ermita de S. Juan de Letran, á las oraciones. —Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de Villaviciosa, en la Catedral.

JUBILEO EXTRAORDINARIO.

En los días 5 y 6 del corriente lo habrá en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, por el alma de doña Ignacia de Luque y Cabelló (Q. S. G. H.)

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez Imprenta, Libreria y Litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 54.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLESA DE MADRID Cotizacion oficial del 23. Consolidado 47-85 c. Diferido 42-80. Deuda amortizable de primera clase 40-00. Id. de segunda 22 45. Id. del personal 22-30. Acciones del Banco de España 188

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 1.º de Diciembre á igual hora del 2.º. Trigo 140 fanegas de 43 á 44 rs. Cebada 00 fanegas de 30 á 32. Aceite en los molinos, fresco á 34 y añejo á 39. Id. en la ciudad á 47 y 52. Huevo blanco á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 46 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 34 á 36 Cebada de 00 á 25. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 37 á 51. Cebada de 20 1/2 á 22. Habas de 35 á 36. Aceite fresco de 40 á 41. Añejo á 42. GRANADA. Trigo de 47 á 59. Cebada de 30 á 32. Habas de 49 á 52.

MÁLAGA. Trigo de 46 á 65. Cebada de 25 á 29. Habas de 42 á 48. Aceite á 45 1/2 en la puerta 43. JEREZ. Trigo de 30 á 37. Cebada de 25 á 28. Habas de 42 á 46. JAEN. Trigo de 44 á 54. Cebada de 27 á 28. Habas de 30 á 32. Aceite de 08 á 53, dentro.

Ferrocarril.

Sale el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 14 y 25 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 7 y 5 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 14 y 15 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 87 rs. 70 centimos. Segunda clase 43 rs. 47 centimos. Tercera clase 26 rs. 23 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 112 rs. 79 centimos. Segunda clase 84 rs. 8 centimos. Tercera clase 51 rs. 64 centimo.

Diligencias.

Norte y Mediodía. Salen para Madrid los días pares á las 8 de la noche. Entran los impares á las 4 de la noche.

Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid, Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

La Madrileña. Salen para Madrid los días impares á las 4 de la madrugada. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería núm. 20, Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

La Cordobesa. Sale para Madrid los días pares entre doce y una de la tarde. Entran los impares entre 40 y once de la mañana. Precios como la anterior. Su administración, calle de Ayuntamiento núm. 6.

La Victoria. Salen para Madrid los días pares á las 2 1/2 de la tarde. Entran los mismos de 40 á 44 de la noche. Precios, como la anterior. Su administración esquina de la calle de la Librería.

Posadas—Andaluzas—Sevillana. Salen para Madrid los días pares á la una de la tarde, y llegan de nueve á diez de la noche. Precios, como la anterior. Su administración esquina á la Cuesta de Lujan.

La Castellana. Salen para Madrid los días impares á las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos días á las 40 de la noche. Precios, como la anterior. Su administración se ha situado en la calle de la Esperanza núm. 4, en la que se admiten encargos á gran velocidad para todos los puntos de la línea del Norte.

La Aragonesa. Salen para Lucena todos los días á las 3 de la tarde. Entran todos los días á las dos de la madrugada. Precios, Berlina, 65 rs. Interior, 46 rs. Calle de Lucena, antes del Petró núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que sale para Cádiz á Málaga sale todos los días á las dos de la madrugada y entran de dos á tres de la tarde. Sedes-pacha en el mismo punto.

La Malagueña. Sale para Málaga, Granada y su carrera en el presente mes, los días pares á las tres de la tarde, y mudará de coche en Antequera para ir á Granada. Este coche no entra en Montilla por haberse suprimido aquella administración, pero el punto de tomar y dejar viajeros para dicha poblacion, será el parador de la Concepcion que está en la carretera. Los precios de los asientos de uno y otro punto se hallan de manifiesto en su administración, calle de San Fernando núm. 47, frente á la fonda de Rizzi. También se admiten cargamentos para la carrera de Madrid y Málaga.

La nueva Andaluza. Sale para Montoro los días pares á las 12 de la mañana, y de Montoro los impares á las 7 de la mañana. Precios: á Montoro 33 rs. A Pedro Abad, 24. Al Carpio, 20. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucena núm. 44.

El Oriente. Salen para Madrid los días impares á las tres de la tarde y entran de dicho punto los mismos días de diez á once de la noche. Su administración, Plaza del Salvador, oficinas de transportes de don Felipe Puentes Roldán.

Sillas-correas. Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 330 s.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía. Salen los impares á las 7 de la mañana y llegan los pares á las 8 de la noche, despachándose en el parador de Vista-Alegre frente al Pretorio en su oficina central frente á la fonda de Rizzi, siendo el precio de sus asientos convencionales y el de arrobas el mismo hasta el día.

Empresa de transportes en combinacion con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto, Salen de Córdoba todos los días.

Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucena núm. 44, antes del Petró.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando, 47, en la cual se admiten arrobas y pesajeros á precios convencionales. Contina su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad á la estación del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 6 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Monte de Piedad. Está abierto en la casa núm. 26 calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre abajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos. ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril á la una y treinta minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 5 de la tarde. De Cádiz y su carrera de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las 4 y 45 minutos de la noche. De Eoija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferrocarril á las cuatro y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferrocarril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada. Para Eoija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1.º S. Pedro, 2.º S. Andrés, 3.º S. Lorenzo, 4.º Sta. Marina, 5.º S. Nicolás de la Villa, 6.º S. Miguel, 7.º Compañía, 8.º S. Juan, 9.º Agerquia, 10.º Santiago, 11.º Magdalena, 12.º Espiritu Santo, 13.º San Basilio, 14.º Merced, 15.º.

Para los incendios en despoblados se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan: Posada del huerto de S. Pablo. BAZNA Antonio Morales, y Gerónimo Espinoza. IDEX. Andrés Bahedan. AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez. CAÑETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toro. OREJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Palla, POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero. ECILIA. Salvador Dieguez. ANDUJAR. Juan Montoro. OREJO. Francisco Sanchez. BAZNA y LUENA. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECILIA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio. CASTRO. Juan Romero. CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Petró. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCA. José Maria Valera y Francisco Venelada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLANO DEL RIO. Pedro Moyano. ESPINOSA. José, Juan y Antonio Madrid. CASO. Juan Antonio Bravo. CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del cabo Benco-guerra. POMCUNA y CAÑETE. Benito Garrido y Gavido.

Posada de Sta. Marta. FURKOTZKOJUNA, Miguel Sanz y Joaquin Borsvente. PINGO. Cecilio Arenas. Posada de las Yerbias: ABAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MERCE. Cristoval Navas. VILLANUBVA DE CORDOBA. José Jurade y Juan Bunesado. BUJALANCA. Francisco Rodriguez. VALLEVERDE. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ABAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tebaros y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Gedoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Cherguero. Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro, Carrera del Puente núm. 79. ECILIA. Fernando Roman. Palma 40. GRANADA—José y Antonio Sanchez.

Franko.

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el correo llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA e ISLAS ADYACENTES, el franko es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franko, un sello de 2 rs.

PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas.—Además del franko, un sello de 4 rs.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franko, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franko, un sello de 8 rs.

PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 1 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Para INGLATERRA. Es voluntario el franko. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Certificadas.—Además de franko, un sello de 4 rs.

PARA FRANCIA. El franko es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el correo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas, Además del franko, un sello de 3 rs.

PARA BRUSÉLA, ITALIA, etc.—No se presta franko.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una parte de olivar con molino y bodega, en la haza nombrada la Reina, término de Adamuz. Calle de la Pierna núm. 43 darán razón. 16-9

Efectos de escritorio. Al despacho del «Diario de Córdoba» ha llegado un extraordinario surtido de papel y efectos de escritorio que se realiza a los precios mas equitativos. Para mayor comodidad se han formado tambien los siguientes lotes.

Por 4 reales. Media caja de papel. Media id. de sobres. Media docena de plumas de acero. Un mango para los mismos. Una falsilla.

Por 8 reales. Una caja grande conteniendo lo siguiente: Una caja de papel. Una id. de sobres. Media docena de plumas de acero. Un mango para las mismas. Un lapicero. Una falsilla.

Por 12 reales. Una caja grande conteniendo lo siguiente: Una caja de papel. Una id. de sobres. Una docena de plumas de acero. Un mango para las mismas. Un libro de memorias con planchas doradas. Un lapicero. Una falsilla. Un tintero con tinta. Una caja de oblas.

Pérdida. En el término de Palma del Rio y del cortijo de la Higuera se ha extraviado un potrero, pelicano, que va a cumplir dos años, mediano, y herrado con una M. en la anca izquierda. La persona que sepa su paradero podrá avisar calle de la Librería núm. 17, 6 en Palma, casa de D. José Moreno. 4-4

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

Aguardiente. Lo hay de venta bueno y barato, anisado con 24 grados, á 65 rs. arroba, en el despacho de jabón de la fábrica La Económica, situada en la plazuela de San Pedro.

Centro Industrial y Mercantil. Oficinas de la Direccion general, Arenal, 15, entresuelo. Suscripcion para socorrer las desgracias producidas por la inundacion en la provincia de Valencia. Iniciado por el periódico La Iberia el pensamiento de abrir una suscripcion en favor de los desgraciados habitantes de las comarcas inundadas en la provincia de Valencia, y secundando tan noble idea, la Direccion de este establecimiento comercial anuncia al publico que puede desde luego ingresar en las Cajas de esta Central y las de sus representantes en toda España, las cantidades que deseen contribuir a tan importante fin, las cuales serán remitidas á disposicion del Sr. Gobernador de la mencionada provincia, segun vayan recaudandose. La lista de los suscritores se publicará en la Gaceta del Centro Industrial y Mercantil, remitiendo un ejemplar á cada uno de ellos. 4-2

Novelas y almanaques franceses, últimas ediciones de los mejores editores de Paris. Se venden en el despacho del Diario de Córdoba calle de S. Fernando núm. 34.

Juegos completos de loteria á 4 rs. Se han recibido en el despacho de el Diario de Córdoba.

Venta. En el establecimiento de floricultura de los Padres de Gracia, se encuentran naranjos con fruto y sin él, bojues, laurelos, rosales, lilas de tres variedades y arbutos de todas clases; arbolados para paseos y de toda clase de frutales. Ademas se encuentra todo lo necesario para un jardin, como mantillos y tierras. 30-2

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una casa principal núm. 9, calle huerto de los Limones, con muchas habitaciones altas y bajas, patio, jardin, con agua de pie, y cuadras. En la secretaría del Excmo. Sr. Marques de Valdefflores, su dueño, se tratará. 1-2

Venta de madera de Castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Buen-Suceso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo, en las mangüetas de Enero de 1865 y 1864.

El exterminador instantáneo y radical de las chinches. Mr. Pierre, químico de Paris, ha descubierta esta especial composicion, la cual usando la por medio de sahumerios y haciendo cuanto dice la instruccion que hay en cada caja, se consigue la estuccion completa de este repugnante y molesto insecto.

En todas las poblaciones de Europa donde ya son conocidos los efectos de esta útil composicion, es buscada con mucho empeño, no pudiendo á veces conseguirse por ser muy escasas algunas de las materias de que se compone. Precio de cada caja 5 rs. Unico depósito en esta Capital, droguería de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento núm. 10.

Aprendices. En la imprenta de este periódico se necesitan dos ó mas jóvenes de 12 á 14 años que sepan leer bien.

Agua mineral. En el establecimiento de sedas de D. José Heredia, frente al Ayuntamiento núm. 8, se venden botellas de agua de la de los baños de Sta. Ella, perfectamente lacradas y selladas. Precio de cada una, 4 rs. con botella, y 2 si se devuelve esta. 10-6

CRISTALES PLANOS. En el establecimiento droguería de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 14, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fabricas del reino. Tambien hay un buen surtido de los llamadas de Muselina, con dibujos preciosos, para evitar viallos.

BAZAR DE CAMAS INGLESES, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1. En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confilerias núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, cunas y cunas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal; cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azofo y otros efectos.

El pueblo Español y las elecciones de 1864. Consideraciones políticas de actualidad por D. Victor Gebhardt. Se vende en el despacho del «Diario de Córdoba» á 4 reales ejemplar.

Petróleo refinado superior á 64 rs. arroba y 2 rs. canutillo. Droguería de don Antonio Carrasco, calle Ayuntamiento núm. 40.

CURSO DE ENSEÑANZA.

D. Pablo Antonio Fernandez de Molina, bachiller en artes, autorizado competentemente, ha dispuesto un estudio teórico-práctico de Latinidad, en su casa, calle de la Moreria, núm. 46, accediendo á las invitaciones de varias personas que con dicho objeto se me han acercado. La retribucion mensual que será anticipada, se fijará convenientemente segun que la enseñanza sea individual ó colectiva. 4-3

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografia, etc.

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero de 1865, se arriendan veinte hazas de tierra que componen al por mayor mas de cuatrocientas fanegas, en el término de las Siete Villas de los Pedroches. Quien quiera tratar de su ajuste, acudirá á la calle de José Rey, núm. 31. Se advierte que se arriendan todas juntas, y que para enterarse de su situacion y calidad, podrán avisarse con D. Pedro Ruiz, sacristán y vecino de Pedroche, que hoy las tiene á su cargo.

Venta de encinas. Se enagenan las señaladas en los quintos de Majada alta y Majada verde, en la Real dehesa de Giamorcas. En la calle Horno del Cristo núm. 2, estará de manifiesto el pliego de condiciones para los que se interesen en dicha compra. 8-8

Arrendamiento. Desde Carnabal de 1865, se arriendan en subasta particular por seis años, seis suertes de olivar en la sierra y término de la ciudad de Montoro, pago del Morquíl, que se hallan inmediatas unas á otras, bajo sus conocidos linderos. El remate tendrá efecto el 19 de Diciembre próximo, de 11 á 12 de su mañana, en la ciudad de Córdoba, en la Notaría del Sr. D. Antonio Garcia de Mesa, y en el mismo día y hora en la referida de Montoro y ante el Notario D. Luis Valasca, en cuyo respectivo poder obra el pliego de condiciones del arriendo, con el fin de que las personas á quienes conviniere puedan enterarse de ellas. 15-8

Agenda de la lavandera y de la planchadora ó sea cuaderno impreso en el que pueden anotarse con toda exactitud las prendas que semanalmente se les entrega. Se venden á 4 reales en el despacho del «Diario de Córdoba».

LA VIOLETA.

Revista Hispano-Americana. Literatura, ciencias, teatros y modas. Dedicada á S. M. la Reina doña Isabel II. Directora propietaria, doña Faustina Saenz de Melgar. Sale todos los domingos: consta de 46 páginas con 32 columnas de texto, y por separado ocho páginas de novelas originales ilustradas. Reparte figurines, dibujos, patrones y otras labores de utilidad y adorno. Precio de suscripcion. En Madrid, 8 rs. al mes. Provincias: tres meses, 27 rs.; seis, 52 y un año, 100.—Estranjero y Ultramar: 85 rs. fuertes. Se remiten prospectos á quien los desee. Se suscribe en Madrid, Concepcion Gerónima, núm. 43, principal, remitiéndose su importe en libranzas, sellos de franqueo, giro mútuo de Unagón ó del Banco de Proprietarios en Córdoba, en la librería de D. Fausto Garcia Tena.

Relogero de fabrica. D. José Vico Losada, despues de haber recorrido las capitales de Londres y Paris, donde ha hecho sus estudios, tiene el honor de ofrecer al publico sus trabajos, haciendo toda clase de composiciones en relojes de bolsillo, pared, de mesa y cajas de música. Los conocimientos de dicho artista se extienden no solo á las composiciones, si que tambien á la construccion de los mismos. Calle de la Encarnacion núm. 12. 15-14

Prodigios para la tos y constipados.—Pastas carameladas, hechas por un procedimiento alemán, que observando el sencillio método que se espesará en el depósito, cura hasta las mas antiguas é inveteradas; tambien se explicará el modo de usarlas los niños chiquitos que no puedan tomar las pastas y el uso eficazísimo que se hace de ellas para los constipados, y para aclarar la voz los Sres. Predicadores y Cantores; para que se conozcan llevarán en cada cartucho las iniciales E. B. y una contraseña: su precio un real. Unico depósito en esta ciudad, Establecimiento de D. Antonio Carrasco calle del Ayuntamiento núm. 10.

AL PUBLICO. NO MAS DOLORES DE MUELAS.

Aacaba de llegar á esta poblacion, procedente de Sevilla, el acreditado cirujano dentista D. Manuel Martinez, el cual permanecerá solo unos dias.

Para las odontalgias debidas á una caries que son las mas rebeldes, existe hoy dia un medio infalible. Este cirujano ha descubierta una composicion química con la que cesa el dolor de muelas y destruye completamente el nervio; y esto lo consigue con facilidad en poco tiempo, sin causar mal olor ni dañar en lo mas mínimo el hueso del diente.

Las muelas y raigones que por circunstancias especiales no puedan permanecer en la boca, las extrae por varios métodos que apenas causan sensacion. Cura todas las enfermedades de la boca. Empasta, orifica, limpia la dentadura y construye piezas artificiales por todos los sistemas hasta hoy conocidos; usando el esmalte blanco para los dientes cariados. Ademas posee una pasta recién descubierta en los Estados-Unidos que tiene la ventaja de ponerse tan dura como la misma muela.

Las encías están espuestas á un sin número de enfermedades de muy diverso origen, tales como las aftas; el muguet, los flemones, las úlceras fistulosas, fungosidades, estado escorbútico, gangrena, etc. etc. La persona que tenga algun padecimiento en la boca, sea cual fuere, no tema, pues en los doce años que lleva de práctica, ha adquirido para poder vencer todos los padecimientos de ella. Esto lo acredita las innumerables ocasiones que los periódicos de Sevilla se han ocupado de sus operaciones.

PRIMERA DENTACION. En caso de denticion laboriosa, en que al niño se le inflaman las encías y tardan en asomar los primeros dientes, se frota cuatro ó cinco veces al dia con el dedo envuelto en un trapo de hilo empapado en una composicion que viene usando por espacio de ocho años, con la cual se combaten con muy feliz éxito las convulsiones, las diarreas y otras funestas enfermedades de los niños, ocasionadas por la primera dentacion.

Posee un gran número de elixires, polvos y opiatas para la conservacion y limpieza de la dentadura. Su residencia habitual en Córdoba, calle Ambrosio de Morales, casa de las Mariguilas, donde ofrece servir á sus amigos y favorecedores en todo lo que lo conceptuen útil.

ADVERTENCIA. Este profesor limpia la dentadura con los instrumentos adoptados á propósito para quitar el sarro de los mas pequeños rincones donde se ha podido acumular, (advirtiendo que nadie debe permitir que el dentista le aplique ninguna especie de ácido, práctica muy en uso por desgracia) pues todos los ingredientes que disuelven el sarro, destruyen tambien los dientes.

Horas de consulta desde las 9 de la mañana á las 5 de la tarde. 15-12

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los trabajos etc.

Venta únicamente el por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á casa de A. Tacconet depositario general, y para la venta al por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguista, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, Botica de S. Pablo. Córdoba, señora viuda de Avilés.

LA BENEFICIOSA. Asociacion mútua para reunir y colocar economias y capitales.—Madrid.—Jacometrezo 62.

Capital efectivo en 1.º de abril de 1863.—Reales vellón 15,680,671 20.

Esta Soceidad es la primera de su clase establecida en España. Las cuantiosas imposiciones que ha recibido y las crecidas devoluciones que ha efectuado durante los cinco años que cuenta de existencia, demuestran la confianza que merece del publico y la seguridad y ventajas de sus operaciones. Consisten estas en reunir en un fondo comun todas las cantidades entregadas y en colocarlas del modo más seguro y ventajoso para los Socios, entre los cuales se distribuyen en justa proporcion los beneficios obtenidos en todos los negocios realizados.

Los Socios hacen las entregas cuando les conviene: no contraen compromiso alguno respecto á cantidades ni á épocas determinadas y todas las proporcionan grandes utilidades.

Cada entrega puede ser de 20 rs. en adelante y se verifican en la Caja de Asociacion en Madrid ó en poder de sus representantes en provincias. Los Socios retiran su capital cuando quieren, con arreglo á los Estatutos. Las condiciones de los Estatutos garantizan completamente el manejo de los fondos sociales.

RESULTADOS DE LAS OPERACIONES. De las liquidaciones mensuales resulta que el interés anual líquido abonado por término medio á los imponentes ha sido en el último ejercicio de 10'84 por 100.

LA BENEFICIOSA de acuerdo con la Direccion del Banco hipotecario de España se encarga de recibir imposiciones con destino á su inversion en Obligaciones del expresado Banco, bajo las condiciones siguientes:

1.º Se admiten imposiciones desde 40 rs. en adelante abriéndose á cada imponente la correspondiente cuenta corriente, cuya comprobacion podrá hacer siempre que así lo estime oportuno.

2.º El total de estas imposiciones se reinviere en Obligaciones del Banco Hipotecario de España las cuales cederá dicho Banco á la par y conservará LA BENEFICIOSA en arca de tres llaves como todos los demás valores sociales.

3.º Los imponentes podrán retirar su imposicion cuando gusten verificándose la devolucion en el acto de la demanda en Madrid y á vuelta de correo en provincias. Las devoluciones se verificarán entregando el importe de la imposicion, hasta la cantidad que sea posible, en Obligaciones de Banco hipotecario de España por su valor á la par; cualquiera que se el cambio que alcancen en la plaza, y en metálico el residuo que no llegue á componer el valor de una Obligacion.

4.º Los intereses de las sumas impuestas, se abonarán mensualmente á razon de 6 por 100 anual verificándose el pago por meses vencidos el día 2 del mes siguiente, tanto en Madrid como en provincias. Los imponentes que gusten cobrar por trimestres, semestres u años, están autorizados á hacerlo. El cobro podrá realizarse en la Caja central ó de los Representantes de LA BENEFICIOSA en provincias, con la simple presentacion de los recibos y conocimiento de su personalidad.

5.º El abono de intereses empezará á regir en los días 1.º y 16 de cada mes, segun las imposiciones se verifiquen dentro de la segunda quincena del anterior ó de la primera del mismo mes en que tenga lugar la entrega.

6.º Estas imposiciones están libres del 4/2 por 100 de Caja que se exige á las de LA BENEFICIOSA é igualmente de toda clase de gastos por giro, intereses y cualesquiera otros conceptos, recibiendo por consiguiente la renta los imponentes sin deducción de ningun género.

Representante en Córdoba, D. Felisimo Maraver, S.º Pablo 64.

COMPANIA MERCANTIL COLECTIVA legalmente constituida bajo la razon B. PINETTE HERMANOS Y COMPANIA.

Domicilio: Madrid, calle del Prado núm. 10, cuarto 2.º

Esta compañía necesita para los diversos negocios de que se ocupa, un comisionado viajero para esta Provincia y representantes en las cabezas de partido de la misma. Uno y otros tienen un asignado fijo y un tanto por 0/0 en los diversos negocios de que se ocupen. Para conger las condiciones, dirigirse á los Directores gerentes de la Compañía.

Subdireccion de Córdoba y su Provincia. Esta representación de la misma Compañía, necesita á la vez dos agentes en esta capital; los que deseen serlo, pueden pasar á casa del Subdirector, los señores Perez y Calvo, calle de S. Pablo núm. 49.

Subasta. A voluntad de sus dueños se enagenan en pública subasta, estratificada, las fincas siguientes.

Una haza de tierra calma, primer ruedo de esta ciudad, al pago del Marrubial y Fuensanta vieja; linda por N. con tierras de Sr. Conde de la Estrella; por E. con haza nombrada la Hoya de D. Francisco Cruz; por S. con otra de D. José de Illescas; y por O. con el camino que de la puerta de Plasencia se dirige al arceife nuevo de la Sierra; se compone de una fanega y cinco celemines de tierra de primera calidad.

Otra haza en el mismo primer ruedo y pago del Marrubial y Fuensanta vieja, que linda por N. con el arceife nuevo de la Sierra que es el que parte de la Fuensantilla al nuevo puente del arroyo de Pedroches; á E. con tierras de D. José María Cadenas y el arroyo de las Peñas; por S. con el camino que del molino quemado va á la Fuensantilla, con la haza de la Hoya de don Francisco Cruz y con haza que corresponde á la huerta de la Fuensantilla, propia de la testamentaria de doña María del Carmen Sanchez de Arjona; se compone de cuatro fanegas de tierra calma de primera calidad.

Otra haza al mismo ruedo y pago, llamada de las Moredillas; linda por S. y O. con el huerto de S. Agustin de D. José de Fuentes y Horcas; por E. con el callejon que va de la Fuensantilla á los Santos Pintados, y por N. por el camino que de dicho callejon va á las Ollerías; se compone de tres celemines de tierra calma.

Otra haza ruedo de esta ciudad, pago de Valdeholleros; linda por S. con el camino del arroyo de las Pedras; por E. con la hacienda de Valdeholleros alto de doña Antonia Breñosa, viuda de D. Rafael Ortiz, por N. la de Valdeholleros bajo de D. José de Illescas, y al O. tierras de D. Antonio Garcia Obrero y haza de los Caballos, de D. Ramon Mejias; se compone de once celemines con 54 olivos de primera calidad.

Otra haza ruedo de esta ciudad, llamada del Jardinito, pago del Granada ó Fuensanta; linda por O. con tierras de D. Francisco Vacas; por S. y E. con la huerta Pantoja del Sr. Marqués de Guadalcazar, y por N. con la huerta Carroholeros de los señores Zapatas; se compone de seis celemines, con 20 olivos, una estaca, una morera y un almezo.

Otra haza al mismo ruedo y pago del Granada ó Fuensanta, situada frente de la entrada de la huerta Pantoja entre los dos caminos que se dirigen al molino perdido de Lope Garcia; linda por N. y S. con dichos dos caminos; por E. y O. con tierras del Sr. Marqués de Villaseca; se compone de cuatro celemines de tierra calma.

Otra haza nombrada del Torrejon al pago del Campo de la Verdad término de esta ciudad; linda por N. con el camino viejo de esta ciudad a la de Sevilla; por E. con tierras de doña Teresa Gomez; por S. con el camino actual para Sevilla, y por O. con tierras del Sr. Marqués de Villaseca; se compone de cinco fanegas, seis celemines.

Unas casas que antes eran dos, con los números 16 y 17 antiguos y hoy núm. 31 moderno; plaza de S. Salvador, conocida por la del Pulpito, cuya fachada mira á E. linda por su derecha y espalda con casa núm. 15 antiguo y 29 moderno de D. Sebastian Rincon, y por su izquierda con el núm. 18 antiguo y 4.º moderno en una esquina de la Zapatera, de doña Francisca Neira.

Otra casa núm. 13 antiguo y 27 moderno, calle de los Moriscos, cuya fachada mira á S. y linda por su derecha con el núm. 12 antiguo y 25 moderno de D. Mariano Merlo, y por su izquierda y espalda con la casa corral núm. 4.º antiguo y moderno, calle Paimares, de doña Maria Sisternes y Ilocos.

El remate se verificará en el mejor postor de diez á doce del día veinte y dos de Diciembre próximo, en la Notaría de D. Federico Barroso, plazuela de S. Miguel núm. 4.º en esta ciudad, donde se hallarán de manifiesto los antecedentes de las espresadas fincas, reservándose los vendedores el derecho de aprobar ó no, los remates, en atencion á que son diversos y algunos ausentes de esta poblacion y provincia.

Almoneda. En la casa núm. 41 calle de la Alegria, se abre almoneda desde las 12 del día á las 5 de la tarde.

Venta. La de un piano cuadrilongo de siete octavas, de buena construccion y buenas voces, en buen estado; se podrá ver y darán razon, en la calle de Céspedes núm. 4.

A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas; los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, lo hacen á porfia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

Nodrizas. Hay una de muy buena salud, con leche de menos de un mes, que solicita cría para su casa ó en la de los padres del niño. Vía calle del Cister núm. 26. 1-4

Muebles en venta. En la calle Maese Luis núm. 11, hay de venta un piano vertical de siete octavas y tres cuerdas, de madera de palo santo, una cama dorada, una mesa bufete, un brasero de azofo con caja de cocha y un cochecito para niño. 4-4